





PROVINCIA DE CORDOBA

SUSCRIPCIÓN En Córdoba Pesetas Fuera de Córdoba Pesetas Un mes. . 5 Trimestre . 12.50 Un mes. Un mes. Trimestre . NUM. 123 Seis meses. 28 50 Seis meses. 21 año. . 40 | Un año. . 50 NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS. Un año.

LUNES 25 DE MAYO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

Diputación Provincial de Córdoba

Negociado de Fomento

Núm. 1.629

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Excelensisima Diputación, en sesión del da trece del corriente mes, acordó anunciar la convocatoria para un concurso de destajo, para contratar las obras de reparación de explanation y firme de los kms. 1 al 1'300, y construcción de obras de fábrica en demino vecinal DE LA CARRETE-RADERUTE A LOJA A LA HOZ, cuyo presupuesto asciende a la cantide TRECE MIL SEISCIENTAS (INCUENTA Y DOS PESETAS ON CUARENTA Y NUEVE CEN-IMOS (13.652'49 pesetas), siendo dithas obras las que siguen:

Acopio y empleo de 200 metros cúlicos de piedra para reparar el firme. Construcción de dos caños de 0'70 utros de diámetro de hormigón hiiriulico moldeado.

Construcción de varios muros de sostenimiento con un total de 120 melos cúbicos de mampostería.

Y limpieza o apertura de cunetas y ecrecido de paseos en toda la longind del camino, así como la reparaión y limpieza de todas las obras.

Stadmitirán proposiciones en la Se-Melaria de esta Excelentísima Cor-Mación, con arreglo al modelo que qua en el expediente, durante las oras de las diez a las trece, hasta da nueve del próximo mes de Ju-

La apertura de los pliegos tendrá ugar el siguiente día diez del citado nes, en el Salón de Sesiones de esta Axelentísima Diputación, a la hora telas doce, debiendo estar los misnos reintegrados con un timbre prointial de seis pesetas y un timbre M Estado de cuatro pesetas cincuenшos.

El presupuesto, pliego de condiciobsy demás documentos estan a disposición de aquellos a quienes inteden, en el Negociado de Fomento la Secretaria, durante los días y otas hábiles, hasta la víspera del ta que deba términar la presentadon de pliegos para el concurso.

los licitadores acompañarán a su loposición y fuera del pliego, su cépersonal y el documento que uredite, haber constituido, en la De-Pasiaria de Fondos provinciales o a la Caja General de Depósitos de DOSCIENTAS SETENTA Y RES PESETAS CON CUATRO (ENTIMOS (273:04 pesetas), importe (a) DOS POR CIENTOS (2°/0), imforte del presupuesto, como fianza

lo que se anuncia para general co-

Cordoba diez y ocho de Mayo de hovecientos cuarenta y dos.—El didente, Enrique Salinas.

Ayuntamientos

PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 1.612

Don Manuel Arjona García, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Antonio Aguilera Cobo, de Alberto y Encarnación; Luis Arenas Gutiérrez, de Manuel y Josefa, Arturo Arévalo Moyano, de Antonio e Inocencia; Francisco Baena Linares, de Ramón y Manuela; Francisco Cano Prieto, de Francisco y Natividad; Manuel Camino Ruiz, de Francisco; Francisco Cuenca Ortiz, de Agustín y Carmen; Agustín Díaz Ayala, de Alfredo y Carmen; Juan Escribano Calvo, de Juan y Rosario; Melquiades García Expósito, de Domingo y María; José Gutiérrez González, de José y María; Antonio Hinojosa Sánchez, de Francisco y Dominga; Francisco Jiménez Serrano, de Francisco y Carmen; Juan A. López Sánchez, de Juan; Pedro Matas Tienda, de Pedro y Victoria; Manuel Montes Prados, de Manuel; Carlos Moyano López, de Balbino y Josefa; Miguel Olivencia López, de José; José Ortega Ortega, de Apolonio y Araceli; Francisco M. Padilla Padilla, de Manuel y Carmen; Juan A. Pareja García, de Domingo y Rosario; Antonio Pareja Valdivia, de Juan y Gregoria; Francisco Pérez Cuenca, de Manuel y Amadora; Manuel Pérez García, de Tomás y Francisca; Emilio Pérez Marín, de Vicente y Martina; José Pérez Quintana, de Rafael y Araceli; Isidro Pérez Serrano, de Constantino; Manuel Rivas Muñoz, de Juan y María; Eugenio Ropero Caballero, de Francisco y Juana; Juan Rubio Hernández, de Simón y María; Mateo Ruiz Ruiz, de Manuel y Francisca; José Sánchez Pérez, de Valentín; José Serrano García-Obledo, de María Dolores; José Trujillo Camino, de Manuel y María; Pedro Zamora Bermúdez, de José y Ana y Luis Alcaraz Montalbán, de Francisco y Rosenda; y hallándose comprendidos en el alistamiento para reemplazo del Ejército del año 1943, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, futores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de

rectificación del alistamiento, lectura

y cierre del mismo, y clasificación y

declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 31 del mes actual, 14 y 21 de Junio próximo y hora de las nueve, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lu-

Priego a 19 de Mayo de 1942.-El Alcalde, Manuel Arjona.

DOS TORRES

Núm. 1.580

Propuesta por la Comisión de Hacienda el suplemento de crédito dentro de presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Dos Torres a 12 de Mayo de 1942. —El Alcalde, Andrés Calero.

ALMODOVAR DEL RIO

Núm. 1.585

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que habiendo sido aprobada la matrícula para la exacción de la tasa sobre vigilancia de establecimientos públicos en este Municipio, se expone al público por tiempo de 8 días hábiles para que durante el mismo puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas para los individuos o entidades interesadas todo ello en cumplimiento del artículo 9.º de la vigente ordenanza respec-

Almodóvar del Río a 18 de Mayo de 1942.-R. González.

HORNACHUELOS

Núm. 1.596

El Alcalde Presidente del Ayuntatamiento de Hornachuelos, hace saber:

Que ignorándose el paradero de Federico Durán González, hijo de Rafael y Dolores, Antonio Polonio Rodríguez, hijo de Argimiro y Dolores y José Torres Montero, hijo de José y Rosario, naturales de esta villa, comprendidos en el alistamiento para el próximo año de 1943, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores parientes o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en la

Sala Capitular de este Ayuntamiento. por si o por persona que legalmente los represente los días 31 del actual y hora de las once para el acto de la Rectificación del Alistamiento; el día 14 de Junio a las doce horas al acto de cierre definitivo del Alistamiento y el día 21 de Junio y hora de las ocho, para el acto del Juicio de Clasificación y Declaración de soldados. a fin de que expongan lo que les convenga, referente a su inclusión en dicho Alistamiento, advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas en el vigente Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorado paradero de los interesados, parándoles de no verificarlo, los perjuicios a que haya

Hornachuelos 18 de Mayo de 1942.

-Rafael Melendez.

SANTAELLA

Núm. 1.599

Don Francisco Delgado Fernández. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa de Santaella.

Hago saber: Que aprobada en principio por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión del día 16 del corriente, propuesta de suplemento y habilitaciones de crédito al vigente Presupuesto por medio de superavit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaria municipal, el oportuno expediente, por término de quince dias hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento de Hacienda municipal.

Santaella a 19 ds Mayo de 1942.— Francisco Delgado.

BENAMEJI

Núm. 1.608

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Benameji, hace saber:

Que formado el apéndice al registro fical de edificios y solares de esta villa y su término municipal queda expuesto el mismo al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de 8 días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que los contribuyentes, puedan examinarlo y hacer dentro del plazo legal las reclamaciones que considere justas.

Lo que por medio del presente hago público para conocimiento de los interesados.

Benamejí a 19 de Mayo de 1942.-El Alcalde, Antonio Subirá.

LA VICTORIA

Núm. 1.581

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Victoria, hace saber:

Que ignorándose el actual paradero de los mozos que al final se consignan, que han sido comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1943, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, o personas de quienes dependan que no pudiendo ser notificados personalmente, se les cita por el presente para que comparezcan en estas Casas Consistoriales a los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y de la clasificación y declaración de soldados que se verificarán respectivamente los días 31 de Mayo y 14 y 21 de Junio próximo a las diez horas, al objeto de ser tallados y reconocidos y exponer cuanto a su derecho convenga; bajo apercibimiento de que si no comparecieren ni alegaren en forma alguna de las causas marcadas por el artículo 46 del Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, serán declarados prófugos.

La Victoria a 19 de Mayo de 1942.

-Atanasio Cuesta.

Mozos que se citan

Antonio Pino Platas, hijo de Alfonso y Angela.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 1.642

Sección Provincial de Administración Local

El «Boletín Oficial del Estado», número 141, correspondiente al día 21 del actual, publica una Circular encomendando a los Jefes de las Secciones provinciales de Administración Local, procedan con toda urgencia a la formación de estadísticas de los presupuestos municipales ordinarios de 1942; a la de los extraordinarios en vigor en 31 de Diciembre de 1941, a la de la deuda municipal y situación económica de los Ayuntamientos referidos al 31 de Diciembre de 1941, y a la de Inventario del Patrimonio municipal último.

Respecto a la situación económica deuda e Inventario del Patrimonio los Ayuntamientos remitirán sin excusa, en el término de un mes, directamente a la Sección Provincial de Administración Local certificaciones en la forma que se detalla en el modelo que se inserta al final de la presente Circular, para lo cual tendrán muy en cuenta al fijar la deuda en circulación en 31 de Diciembre de 1941, que debe ser la diferencia que resulte entre la cantidad se que concertó y la satisfecha hasta el 31 de Diciembre referido. Entendiéndose por deuda en este caso la que provenga de operaciones crediticias, excluyendo por lo tanto la llamada relación de acreedores.

Encarezco con el mayor interés el cumplimiento de cuanto por esta Circular se ordena para evitar en su día exigir responsabilidades a las Corporaciones, Interventores y Secretarios, los cuales podrán acudir al Jefe de la Sección Provincial de Administración Local para aclarar cualquier duda que sobre el particular les pueda sur-

Córdoba 23 de Mayo de 1942. EL GOBERNADOR CIVIL

del detalle es Deuda e Inventario del Patrimonio de este Ayuntamiento en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, Que la situación económica, CERTIFICO:

Interventor o Secretario del Ayuntamiento de

Alexa No.	NEW PRINCE					
	D		OLL	Cts.		
194	Fecha	del	Inventario			
ш			E	Ptas.	是一种的一种的一种。 1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1	
0	cia		0	Cts.		
80 20 21	Diferencia entre Activo	y Pasivo	Liquido	S.		
80	Diffeentr	Д	Li	Ptas.		
DICIEM	gas, as,		ovis	Cts.		
9	le car finc	bienes. 31-12-941	l pas			
	Total de cargas sobre fincas, valores y otros	31-1	Capital pasivo	Ptas.		
DE		ATTENDED BY		Cts.		
3.	e tot s, val	12-9	acti	Ö		
	Importe total de fincas, valo-	res y otros bie- nes. 31-12-941	Capital activo	Ptas.		
EN	II de	E BOIL	S			
0	OS	Importe de	s ones	Cts.		
	OTROS	aport	sus tasaciones	Ptas.	The state of the s	
) I		1 4	ta			
RECTIFICADO	VALORES	de	S2	Cts.		
C	VALORES	Importe de	sus capitales	Ptas.		
Œ	VANON	Imi	ca	Pts		
0			S	Gts.		
0	FINCAS	Importe de	sus tasaciones			
MADO	FI	Imp	tasa	Ptas.		
2	- v	0	8	Cts.		
FOR	FINCAS	Importe de	sus tasaciones			
1000	FIN	odwj	tasac	Ptas.		
MUNICIPAL				Si .		
	DEUDA MUNICIPAL Cantidad que		queda en cir- culación en 31-12-41	Cts.		
Z	DEUDA	Cantidad que	ulacio 31-12	Ptas.		
3	2	0	50			
		TI		Cts.		
Ī		DEFICIT		Ptas.		
0				医洲 6	The second secon	
2	, ,	WIT		Cts.		
PATRIMONIO		SUPERAVIT		Ptas.		
PA		sm		Pt		
EL		-		Cls.		
0		SUMA		S.		
0	S			Ptas.		
VENTARIO	SC	de	SOS	Cts.		
-	DE GASTOS	ntes	de ejercicios anteriores			
E	E G	endie	de ej ante	Ptas.		
2 =	SD	Obligaciones pendientes de pago		Cts.		
CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH	ILTA	acion	jercic 1941			
₩ ₩	RESULTAS	Obhig	del ejercicio de 1941	Ptas.		TO STATE OF THE PARTY OF THE PA
				Cts.		V.º B.º
DEC		MA				
		SUMA		Ptas.		
0						
ECONOMICA,	RESULTAS DE INGRESOS	Cantidad pendiente de cobro	de ejercicios anteriores	Cts.		
0	IGRE	e de c	le ejercicio anteriores	Ptas.		
0	DE IN	dient		46.		
EC	ASI	1 pen	icio H	Cts.		
Z	Sur	ıtidad	del ejercicio de 1941	Ptas.		
SITUACION	RE	Car	del	Pf		
AC	ē	Em.	-	Cts.		
2	Existencia	en Caja en	31-12-41			
THE PERSON NAMED IN COLUMN	, D	9	23	Ptas.		

Ministerio de Cultura 2024

Interventor o Secretario,

Dipu

La Co

lentisima

dia trece

anunciar

construc

mino ve CARRET

DIZAL

ADAMU

trata asci

TO SES CIENTA

CON SE MOS (16

s anunc

misma co

la contr

dos a c

cipales d

cientos v

alas Dip

ocho de l

los treint

diado acr

La sub

de Sesion ción, a la

lulio pró

la del se

veces o e tencia de

do al efec

Notario q

llustre Co

esta capit

Los pre

cuentran.

pienes in

dias y ho

publicacio

la vispera

nar la pr

la subasti

Las pro

gos cerra

la Secreta

ción, dur

a las trece

que apare el día cua

extendién

las, con a tinuación

con un tir

las; debie gos y fue

nal del li

acredite c

Positaria